

A: SECRETARÍA DE PREVENCIÓN CIUDADANA.

Se remiten las presentes actuaciones a los efectos de su consideración y tratamiento.

3 OCT 2018


Dr. Anselmo Martín Oneto
Subsecretario General Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA

Ref.: Expte. Nº 205– HCD – 2018.-

A: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Atento a lo solicitado en el Expte de referencia, y en función de cumplimentar con lo expuesto en el comunicado nº 130 por el Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, creemos conveniente informar que en reiteradas ocasiones se mantuvo comunicación con los Vecinos de la zona en cuestión, donde se les ha solicitado que no estacionen de ambos sentidos de la acera, para que permitan el paso y el recorrido de los móviles; lo que habitualmente no sucede, ya que se ve impedido dicho paso y el patrullaje no puede ser regularmente.

Sin otro particular y a su entera disposición.

DE: SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA, 25 de Octubre del 2018

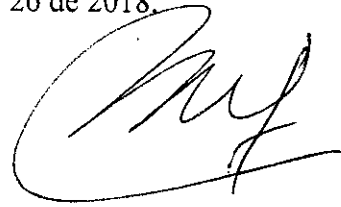
FEDERICO SUAREZ
SECRETARIO
PREVENCIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ref.: Expte. N°205-HCD-2018.-

A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Habiendo informado la Secretaría de Prevención Ciudadana sobre lo solicitado en la Comunicación N° 130, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, Octubre, 26 de 2018.



Dra. María Rosa García Minuzzi
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SAN ISIDRO.

29 NOV 2018



MENSAJE Nro. 325-

Ref. Expte. N° 205-HCD-2018

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Habiendo tomado conocimiento del texto de la COMUNICACION N° 130, sancionada por ese Alto Cuerpo, y cumplimentando lo solicitado, se devuelven los presentes actuados.

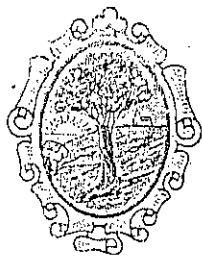
Asígnase al presente proveído el carácter de atenta nota de envío.

DESPACHO Y LEGISLACION
AV
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

FEDERICO BEREZIUK
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



[Signature]
Dr. GUSTAVO FOSSE
INTENDENTE MUNICIPAL

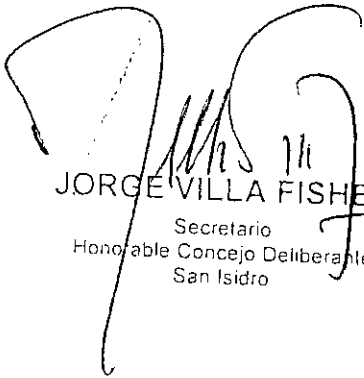


**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**
"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

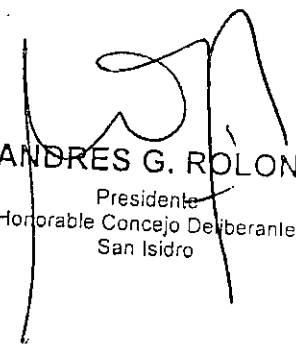
Ref.: Expte. N°...208-HCO-2018.....-

Visto lo establecido en el Artículo 16 Inciso
4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia
gira el presente expediente a la Comisión
de...*Prevención Ciudadana y Derechos Humanos*.....-

SAN ISIDRO, *3 de Diciembre* de 2018.-


JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro